

Douglas Tompkins: el empresario/ecologista y su polémico proyecto de instalar en Chile el "parque ecológico privado más grande del mundo".

Un amplio reportaje sobre Douglas Tompkins aparecido en La Segunda el 8 de abril de 1993 nos permitirá iniciar el conflictivo recorrido que ha seguido su proyecto de crear el Parque Pumalín para preservar 300 mil hectáreas de bosques templados en el sur de Chile. En ese momento, se sabía muy poco sobre el proyecto y no existían todavía los incontenibles temores acerca de su concreción por parte de amplios y poderosos sectores de la opinión pública nacional.

Douglas Tompkins era el Presidente de la Fundación para la Ecología Profunda IRA-HITI, creada en 1990, a partir los capitales obtenidos por la venta de su empresa transnacional "Esprit". La organización tenía como uno de sus objetivos apoyar y financiar proyectos de preservación de la naturaleza en 60 países. En esta perspectiva desde hacía un año y medio Tompkins compraba tierras en la zona cordillerana de la Décima Región.

El trabajo de las fundaciones formadas por Tompkins era "desarrollar ideas que van contra la depredación de la sociedad industrial y que buscan funcionar bien con la naturaleza". Respecto de Greenpeace señalaba que ellos "pueden luchar por un bosque amenazado por una empresa forestal, por ejemplo, pero nosotros estamos interesados en apoyar organizaciones o personas que tengan un nuevo modelo de explotación forestal. Esa es la diferencia".

Asimismo, estimaba negativa la tendencia de los gobiernos de disminuir sus gastos en los parques nacionales entregándolos en concesión a privados: "En Estados Unidos tenemos una red de parques nacionales con concesiones y eso hace que se pierda el sentido del lugar. En el Gran Cañón, en Yellowstone, en todos los parques grandes hay tiendas, teatros, incluso prisiones. Es increíble uno quiere escapar de la ciudad y se encuentra con lo mismo".

En la oportunidad el empresario señalaba que "el tipo de ecosistema que se da aquí existe en muy pocos lugares del mundo. Apenas el 2,4% de la superficie boscosa mundial corresponde a bosques templados lluviosos, que producen cinco veces más densidad de vegetación que los tropicales. El 60% de ellos se encuentra en territorio chileno. El resto en Estados Unidos, Nueva Zelandia y Tasmania, y en muy mal estado en el país del norte". Además, existía en la zona un alerzal de más de cuatro mil años.

A estas particulares condiciones ecosistémicas se agregaban la inaccesibilidad del terreno, la escasa densidad demográfica y la falta de actividades industriales y mineras, todo lo cual permitía la existencia de una naturaleza intacta, que Tompkins consideraba digna de protegerse a través de una iniciativa privada. El norteamericano esperaba terminar con el proyecto en un plazo de 10 años cuando el parque tuviera alrededor de 300 mil hectáreas. Entonces la Fundación para la Educación, Ciencia y Tecnología (EDUCEC) lo donaría al Estado de Chile.

Más de un año y medio después de este reportaje, se inició una ardua polémica en torno a las adquisiciones de tierra que Douglas Tompkins realizaba para completar su proyecto de formar un parque de bosques templados lluviosos. El 24 de diciembre de

1994, la revista Qué Pasa, titulaba un extenso reportaje: "La República Independiente de Douglas Tompkins", aludiendo las fuertes críticas de quienes veían al magnate norteamericano como una amenaza al desarrollo de la zona y a la soberanía nacional, pues ya había logrado adquirir 270.000 hectáreas de las 300.000 inicialmente propuestas en el proyecto.

El artículo señalaba que, de acuerdo a la teoría conspirativa, el objetivo de Tompkins sería "por decir lo menos, oscuro ... en el vasto territorio que se extiende de cordillera a mar y desde el sur del río Puelo hasta el norte de Chaitén se instalaría -aun no está del todo claro- la próxima patria judía, un enorme basurero nuclear, un gran lavadero de dinero sucio, una especie de sucesora de la extinguida colonia dignidad, o bien una poderosa transnacional, (dispuesta) a talar gran parte de lo que queda del bosque nativo chileno".

Se afirmaba además que "ante su implacable maquinaria de abogados criollos y millones extranjeros, los lugareños venden despavoridos sus parcelas y la salmonera nacional "Fiordo Blanco" lucha para no ser absorbida por el proyecto Parque Pumalín. También estaba el caso de la empresa "Surex", filial Ladeco, que habría perdido un litigio territorial con Douglas Tompkins.

En defensa del ecologista norteamericano, Malú Sierra señalaba a la revista Qué Pasa que "toda esa historia es mentira y forma parte de una telenovela que se alimenta de la envidia, la gran pasión nacional". Agregaba que si "Fiordo Blanco" tenía problemas no era por su ubicación espacial, si no, por que no se manejaba como correspondía pues estaba contaminando la zona. Por otra parte afirmaba que el problema con "Susex" se había originado por que el dueño de las Termas de Porcelana vendió dos veces, pero se había llegado a un acuerdo en que ellos "explotarían adecuadamente las termas a través del ecoturismo y nosotros nos quedamos con los bosques".

La compra de 270.000 hectáreas también preocupaba a las autoridades regionales y a su Intendente Rabindranath Quinteros ya que se consideraba que la zona de Palena era una "Frontera Interior" que estaba siendo comprada por un extranjero, lo cual podía afectar la soberanía nacional en una extensa área. Además, se tenían sospechas fundadas de que el norteamericano había realizado compras por el lado argentino. Por su parte, el alcalde de Chaitén Pietro Bastacini estimaba que mientras el gobierno chileno había intentado poblar la zona "este extranjero propicia lo contrario en gran parte de la Provincia".

En el reportaje se señalaba que Tompkins había rastreado los títulos hasta 1935, año en que el Ministerio de Tierras y Colonización había saneado los títulos de dominio de esas tierras. Se había buscado a los herederos por todo el mundo para comprarles. "Con los papeles en la mano se les argumentó a los lugareños que Tompkins era el propietario legítimo de los terrenos en que vivían porque tenía títulos anteriores a los entregados por el Gobierno de familias sin título de dominio, pese a haber hecho soberanía por décadas, aceptaron el ofrecimiento de permutar sus mejoras (inversiones) por otras tierras en Chiloé y dinero". Inclusive se decía que a un lugareño le insistieron por tres años para que dejara sus tierras.

La polémica a nivel nacional, con una importante cobertura periodística, prosiguió en marzo de 1995, cuando los parlamentarios de la UDI Claudio Alvarado,

Pablo Longueira y Jaime Orpis, acusaron al magnate de haber presionado fuertemente a los lugareños de la provincia de Palena para que vendieran sus tierras. Según Tompkins estas acusaciones tenían un trasfondo "pues aparecen justo después que hemos denunciado irregularidades cometidas por algunos sectores productivos de piscicultores que no respetan el medio ambiente", sostenía Daniel González, biólogo y presidente del directorio de la Fundación Educec.

El conflicto con la salmonera se había gatillado porque el norteamericano impedía a la empresa usar de vertedero sus tierras y usar un camino que aseguraba era particular pues estaba dentro de su propiedad privada. En esta perspectiva, había presentado recursos de protección contra el subsecretario de Bienes Nacionales y el Director de Vialidad por haber autorizado el uso público de un camino que daba a la carretera austral.

Por otra parte, el líder del movimiento nacionalsocialista Miguel Serrano declaraba en el diario El Llanquihue de Puerto Montt que la venta de terrenos le parecía de "suma gravedad" pues en ellas estaban involucradas "personas del servicio de inteligencia israelí", a pesar de que Tompkins no es judío.

Ante el apremio de los diversos actores de la realidad nacional que reclamaban por el despoblamiento y la soberanía del área, Douglas Tompkins realizó una serie de gestiones para defender su proyecto ante las autoridades. Así, el 23 de marzo de 1995, se entrevistó con la Ministro de Bienes Nacionales Adriana Delpiano. Después de la reunión, sorprendido por el amplio despliegue periodístico, Tompkins dejó la palabra a su representante Fernando Dougnac, quien señaló que "los temores de despoblamiento eran infundados pues al establecerse el parque se creará un polo de desarrollo que permitirá que efectivamente la gente se radique allí por los servicios que este requerirá". Por lo demás atribuyó el despoblamiento a factores anteriores a la llegada del ecologista al lugar ya que no estaban dadas las condiciones para una efectiva colonización.

Asimismo, en defensa del proyecto de Douglas Tompkins, Manuel Baquedano, del Instituto de Ecología Política señalaba a la prensa que "el proyecto de Tompkins debería tomarse como un ejemplo para aquellos que años atrás vieron como se vendían otras tierras del sur a transnacionales para la explotación maderera, y en vez de protestar, aplaudieron".

Al explicar su proyecto a El Mercurio, Tompkins señalaba que era una idea que había surgido poco a poco. Hace cinco años había comprado el fundo Reñihue más que nada para conservar el bosque nativo, pero sin la intención de vivir en él. Después de recorrer los fiordos en lancha con su hija se había dado cuenta de que tenía que vivir en estos parajes. Al mismo tiempo estaban liquidando una gran extensión que colindaba con su fundo. "Entonces empecé a pensar en la posibilidad de poder comprar todo y crear un tipo de reserva, para evitar que el bosque cayera en manos de empresas forestales que lo harían astillas".

Señalaba, asimismo, que la Foundation for Deep Ecology había patrocinado a varios otros grupos que estaban haciendo proyectos de preservación. A una ONG argentina que con otro grupo de Inglaterra estaban comprando el bosque Misión (donde se hizo la película) que era amenazado por una empresa forestal. Aparte hacía casi seis años que había comprado con otros tres socios un bosque de araucarias que después

había sido donado a una fundación que se encargaba de administrarlo. Además había comprado una estancia en un valle colindante al parque Perito Moreno en el sur de Argentina con la idea de ampliar el parque nacional.

Tompkins estimaba que en ningún caso había presionado a los lugareños. Por un lado, 270 mil hectáreas correspondían a antiguos y grandes predios cuyos propietarios ni siquiera habitaban en el lugar. Por otro, solamente 720 hectáreas correspondían a seis lugareños con título, dispuestos a vender o permutar. Respecto de los ocho lugareños sin título de propiedad en vez de desalojarlos mediante una notificación judicial, la política era resolver caso a caso. Ya tres de ellos habían sido solucionados a través de permutas por otros terrenos. De esta manera había "actuado de acuerdo con principios de respeto por las personas y la propiedad ajena. Claro que hemos estado recorriendo permanentemente el área y hemos consultado si tienen el interés de vender, pero eso no es acoso ni presión a nuestro entender". En relación a los reclamos de los lugareños señalaba que en la zona "no existen cercos ni patrullajes permanentes de los dueños de los grandes terrenos por lo que los lugareños se sentían a sus anchas. Entonces el solo hecho de que uno llegue a la zona es un gran disgusto".

El 28 de marzo de 1995, Tompkins asistió a una reunión presidida por el intendente subrogante de la región de Los Lagos, Osvaldo Wistuba e integrada por un buen número de autoridades regionales. Ante los requerimientos la fundación respondió que estaban llanos a aclarar todo atendiéndose a las disposiciones legales. En la ocasión Tompkins recibió el apoyo del diputado Guido Girardi, presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados quien señaló que el proyecto se había visto confrontado con los "intereses económicos depredadores como son las salmoneras y las empresas madereras". Según Girardi, no se manifestaba la misma preocupación por aquellas transnacionales que depredaban el ambiente a gran escala y, aludiendo al Proyecto Cóndor en Tierra del Fuego, señalaba "que vienen a destruir con muy poco valor agregado; que quieren hacer astillas más de 300.000 hectáreas y cuya acción se convierte en una pérdida neta para el país".

En cambio, para el senador independiente Antonio Horvath, el magnate norteamericano pertenecía a un tipo de ecologismo radical por lo que "un personaje con estas características puede llegar a ser muy vulnerable, porque puede caer en algún tipo de distorsión grave. Esto es complicado si se tiene en cuenta que en estos momentos es dueño de 80 kilómetros de frontera con Argentina, en una zona históricamente conflictiva, como la de Palena". Además no veía la "necesidad de crear un parque ecológico en la zona porque ya la mitad de la zona austral son reservas y parques nacionales".

En todo caso, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de acuerdo que señalaba "oficiase al Presidente de la República que se disponga a la brevedad, en orden a entregar una adecuada asesoría jurídica a los colonos de la Provincia de Palena y para que se estudie implementar programas económicos y sociales que promuevan un poblamiento y un desarrollo integral de tan importante zona del territorio nacional".

El 2 de abril, el Gobernador de Chaitén Armando Barría señalaba a Las Últimas Noticias que frecuentemente los pobladores denunciaban las presiones y los problemas que sufrían, "la táctica es siempre la misma inicialmente son muy dulces, muy amables, pero si el poblador se niega a entregar o vender su propiedad ahí vienen los problemas".

Por su parte, Francisco Feliú, Presidente de la Cámara de Turismo de Chaitén, afirmaba "no es secreto que la conviviente del señor Tompkins en una entrevista a un canal televisivo nacional, aseguró que a estas tierras vendrá una gran estrella brillante.)No se estará encubriendo con estas actividades una secta de objetivos desconocidos. Hay aspectos de la vida cotidiana del señor Tompkins que hacen pensar en ello".

Asimismo, Alihuén Antileo secretario de la "Organización Nacional Mapuche Meli Wuxan Mapu" protestaba al día siguiente, también a través de Las Ultimas Noticias, "por la forma irrisoria con que el gringo Tompkins adquirió las 270.000 hectáreas de tierras que, históricamente, ocuparon nuestros antepasados Mapuches Huilliches".

En otra perspectiva, para Adriana Hoffmann y Malú Sierra, el ecologista norteamericano era culpable por comprar para conservar la naturaleza por lo que despertaba "sospechas o envidia)Quién es este personaje que se hizo de un territorio tan grande como algunos países de Europa? Se le suponen oscuros propósitos; resulta impensable que un millonario se venga a vivir al fin del mundo, compre todo lo que puede y lo entregue a una fundación chilena que se hará cargo del parque privado más grande de la Tierra. De disolverse la fundación, dicen los estatutos, todo pasará al Estado".

El 11 y 12 de abril, el norteamericano se reunió con la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y del Senado donde defendió y expuso nuevamente su proyecto. En la oportunidad el senador Horvath culpó al gobierno de la concertación por "permitir que un grupo de financistas con un proyecto determinado se compren una porción del país".

No obstante, según la Ministro de Bienes Nacionales, el gobierno no podía impedir la adquisición de bienes privados por parte de particulares mientras no fuesen ciudadanos de países vecinos. Además, estimaba que el traspaso de las tierras a una fundación, con estatutos nacionales y dirigida por personas que le merecían su más pleno respeto, tranquilizaba bastante la situación y la intensa polémica que se había desencadenado en tono a este tema.

Pero la presión contra el proyecto Parque Pumalín prosiguió. El 20 de abril, los parlamentarios Jaime Orpis, Claudio Alvarado y Alejandro García Huidobro manifestaron su preocupación por los propósitos, alcances y efectos prácticos del movimiento de Ecología Profunda que promovía el ciudadano norteamericano Douglas Tompkins. En relación con la acusación por el despoblamiento de la zona, los parlamentarios "resaltaron las coincidencias con los objetivos de ese movimiento internacional, al que se acusa de promover el aborto y que propicia "un mundo con menos gente". Asimismo el diputado García Huidobro señalaba que el arzobispo de Concepción Monseñor Antonio Moreno le había confirmado que "había recibido denuncias de personas que trabajarían en las empresas de los campos comprados por Tompkins, en que se les prohibiría la posibilidad de tener hijos a los matrimonios que trabajaban allí"[1].

Por su parte, el Diputado DC Sergio Elgueta, señalaba la necesidad de establecer una comisión investigadora en la Cámara de Diputados para determinar los reales objetivos del norteamericano, pues según se sabía su fundación en Estados Unidos

"proclama que es necesario rebajar el número de habitantes del planeta, mantener zonas despobladas e incluso promocionar a las mujeres la libertad de abortar o decidir si tienen o no sus hijos, lo que nos parece absolutamente irreconciliable con las normas de derecho público chilenas".

Douglas Tompkins se defendía diciendo que rechazaba y no promovía el aborto ni la planificación familiar entre sus empleados por ello las "nuevas acusaciones en su contra corresponden a una campaña orquestada por intereses económicos que no respetan el medio ambiente y que se oponen a su proyecto". Por su parte, Raúl Hermosilla tesorero de la Fundación Educación, Cultura y Ecología afirmaba que todo lo dicho era absolutamente falso y calumnioso.

Para completar su proyecto de 300.000 hectáreas Douglas Tompkins debía comprar el fundo Huinai de propiedad de la Universidad Católica de Valparaíso. En ese contexto, el 27 de abril de 1995 el obispo Jorge Medina, Gran Canciller de esa Universidad, señalaba a la prensa que la venta del fundo Huinay todavía no estaba decidida.

Respecto de Tompkins y su proyecto las autoridades eclesiásticas estaban divididas. El arzobispo de Puerto Montt Bernardo Cazzaro declaraba a la prensa el 8 de mayo de 1995 que rechazaba la Ecología Profunda que "pone en el centro de sus preocupaciones no al hombre, sino a la naturaleza". Estimaba que esa filosofía era una "especie de panteísmo, en que la naturaleza se vuelve como un dios y a la cual se sacrifica todo incluyendo al hombre". No obstante, Tompkins había recibido una carta del Obispo de Ancud, Monseñor José Luis Ysern, donde señalaba textualmente "considero que la obra que usted está desarrollando es de gran valor y que más pronto o más tarde será reconocida por todos".

En este contexto, los parlamentarios opositores al proyecto habían solicitado al Nuncio Papal Piero Biggio, que intercediese ante el Vaticano para que la Universidad Católica de Valparaíso no vendiera el fundo Huinay a Douglas Tompkins. Consideraban como una solución que el Estado comprara el fundo por razones de soberanía nacional. Asimismo, solicitaron al Presidente de la Corte Suprema, Carlos Aburto, que nombrase un ministro para investigar las "supuestas presiones a algunos propietarios para que vendan otras tierras a Tompkins".

Para los diputados socialistas Alejandro Navarro y Francisco Encina lo que se debía hacer para concluir la polémica era aclarar las "vinculaciones económicas de las empresas que allí existen y como operan, con los políticos que han hecho las impugnaciones contra el proyecto de crear un parque ecológico privado en Palena".

En esta perspectiva, Manuel Baquedano, del Instituto de Ecología Política, estimaba que detrás de las críticas a Tompkins había un ataque velado contra el movimiento ecologista chileno y que la razón de fondo era que los parlamentarios tenían vinculaciones con los intereses de las empresas salmoneras que operan en la zona en que se crearía el parque. Para Baquedano el diputado García Huidobro defendía los "intereses de su patrón político, el senador Francisco Javier Errazuriz, uno de los mayores propietarios de salmoneras del sector".

Asimismo, señalaba que "el gerente general de Fiordos Blancos Patricio Quillot, era un oficial retirado del ejército que enfrentaba juicios por derechos humanos", por lo que "no nos extraña que los diputados de la UDI reaccionen como lo han hecho, dadas sus vinculaciones históricas con estas personas". Por otra parte, afirmaba que los ecologistas pedirán al Gobierno que declare la zona del parque Santuario de la Naturaleza, para que "sin importar el carácter que tenga esa propiedad el Estado puede asegurar la conservación del bosque templado que existe en el lugar".

El 15 de mayo, catorce organizaciones ecologistas entregaron su total respaldo al proyecto de Tompkins. Las entidades reunidas en la Alianza por los Bosques de Chile afirmaban que el valor del proyecto de Tompkins era incalculable, pues la inversión del magnate norteamericano se hacía para conservar y no para explotar el bosque. Al respecto Tompkins afirmaba que en la Oficina de Inversión Extranjera le habían dicho "¡Qué bueno que por fin haya llegado alguien como usted!, porque el 98% de la inversión forestal que se ha realizado en Chile (870 millones de dólares) ha sido para fines de explotación".

En medio de la polémica, un reportaje de la revista Newsweek afirmaba que "el caso Tompkins demuestra cuan inescrutable todavía puede ser el aspecto ambiental norteamericano para los sudamericanos. Debido a que Chile ha pagado un alto costo ambiental por su desarrollo Tompkins supuso que su regalo se recibiría con gran beneplácito (...) sólo hay un problema: los residentes locales creen que está loco".

El 23 de Mayo, Pablo Longueira Diputado UDI titula una columna de opinión en La Estrategia de la siguiente manera "Un santito llamado Tompkins". En su artículo relata con detalles como durante sus vacaciones junto a Jaime Orpis y de manera accidental llegó a involucrarse en el conflicto contra el empresario norteamericano "ya que la estrategia de desinformación que ha montado el señor Tompkins, junto a sus incondicionales voceros de la fundación que creó, ha pretendido vincular mi denuncia a la defensa de intereses de empresas instaladas en la zona". Sin embargo "sólo me ha motivado defender a nuestros esforzados e indefensos colonos, que se sienten obligados a abandonar sus predios contra su voluntad".

Dos días después los diputados Claudio Alvarado, Jaime Orpis y Alejandro García Huidobro visitaron al Subsecretario de Interior Belisario Velasco para dar a conocer un proyecto de ley que modificaría la legislación vigente, prohibiendo a cualquier extranjero adquirir el dominio tenencia o posesión de bienes raíces situados en zonas fronterizas.

Por su parte, Tompkins se hallaba realizando gestiones para informar y aclarar su proyecto ante las autoridades de gobierno que se encontraban divididas respecto del norteamericano. En este contexto se reunió con el Subsecretario de Interior Belisario Velasco y sus asesores Fernando Dougnac y Daniel González lo hicieron con el director ejecutivo de la CONAMA José Goñi. En la oportunidad, solicitado por la prensa, Goñi expresó su respaldo al proyecto del norteamericano. Ricardo Lagos, por otra parte, se quejaba del "macarthismo chileno", de andar investigando con exceso de celo a quienes invierten en Chile. Discrepaba en este asunto el Ministro de Agricultura, Emiliano Ortega, quien supuestamente había afirmado que "el país no está en venta"[2].

El 22 de mayo, Velasco declaraba a la prensa que lo que le interesaba aclarar al gobierno mediante una investigación eran las supuestas superposiciones de terrenos que pertenecen al Estado y a particulares, los que habrían sido luego inscritos por Tompkins; la posible existencia de presiones a los colonos para que vendieran sus tierras; el cierre de caminos de dominio público en la zona; la preocupación de los colonos del área "nos interesa que una zona que ha costado tanto poblar no sea despoblada". Asimismo, le preocupaba la compra de terrenos en Argentina efectuada por Tompkins, reconocidas ante el propio Velasco pero desmentidas ante la prensa[3].

Por su parte, la Ministra Adriana Delpiano señalaba a La Segunda que "no se puede pretender eliminar a la gente para cuidar los árboles", por lo tanto "hemos planteado a Douglas Tompkins que las dudas hacia su proyecto se despejarán cuando él regularice la situación de los colonos, done sus hectáreas a la fundación que creó para su parque privado y éste se rija entonces por el correspondiente reglamento de CONAFF". A su juicio, lo medular estaba en reflexionar y definir si era un deber del Estado tomar resguardos legislativos sobre el límite de hectáreas que un extranjero puede comprar en el país. Precisaba, además, que "gran parte de las preocupaciones que hemos detectado provienen de los colonos residentes en la zona de Huinai, que pertenece a la Universidad Católica de Valparaíso y que ésta aparentemente quiere vender a Tompkins".

El 24 de mayo la tercera sala de la Corte Suprema falló en favor de Tompkins y otorgó el carácter de privado al camino Carretera Austral-Estero El Pillán, por estar situado dentro de los límites de las propiedades adquiridas por el empresario ecologista. Recordemos que la Dirección de Vialidad había reclamado su uso público. La Corte Suprema concluía que la orden de vialidad "debe estimarse ilegal y atenta en contra de la garantía constitucional del derecho a la propiedad".

Asimismo, otro fallo reciente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt había establecido que la denuncia efectuada por el presidente de la Fundación EDUCO era correcta y que el vertedero de desechos industriales de la empresa "Fiordo Blanco S.A" ubicado arbitrariamente en un terreno que administraban era ilegal y atentaba contra la garantía constitucional de vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Ante el triunfo en los tribunales de justicia, los diputados opositores al proyecto lanzaron una nueva ofensiva reiterando enfáticamente que entre las irregularidades "que les han sido denunciadas están la superposición de título de dominio, las presiones a los colonos para vender sus tierras, el cierre de caminos públicos y la adquisición de tierras en territorio argentino". Para ellos, "la Ecología Profunda es una teoría de los movimientos de izquierda en el mundo que son partidarios del aborto y de una sociedad que pone en igualdad de condiciones al hombre y a la naturaleza ... y el señor Tompkins en Estados Unidos es el financista de la Ecología Profunda". Al respecto sostuvieron que "sería bueno que los ecologistas partidarios de la Ecología Profunda lo dijeran". Además, acusaron a los ecologistas chilenos de haber recibido más de doscientos mil dólares de parte del magnate norteamericano.

Sin embargo, junio fue un mes de relativa calma en la polémica contra el empresario a través de la prensa. El conflicto se reanudó en julio de 1995, ya que, por mandato expreso, el Presidente de la República Eduardo Frei ordenó comprar el fundo Huinai y realizar allí un parque ecológico. La adquisición se concretaría entre el

Ministerio de Bienes Nacionales y el rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Bernardo Donoso. Al respecto el Ministro del Interior estimaba que Tompkins "no tenía por qué sentirse amenazado porque el gobierno toma la decisión de comprar un fundo que está inserto en lo que él pretendía fuera un parque" agregando que "su parque puede ser menos ambicioso. Puede ser de 270 mil hectáreas en vez de 300 mil".

Ante la decisión del presidente, tomada a partir de lo que Tompkins calificaba como un "montaje diabólico", el empresario ecologista señalaba "estamos desanimados con la decisión del gobierno de comprar el fundo Huinai en el centro del proyecto y ojalá en poco tiempo y con más información, el gobierno pueda repensar su situación". Inéditamente los parlamentarios opositores al proyecto (y al gobierno) dieron su pleno respaldo al Presidente Frei.

El 12 de julio, Velasco informaba a la opinión pública que para el gobierno no era posible entregar "en forma responsable" beneficios tributarios y declarar santuario de la naturaleza uno de los terrenos pertenecientes a Douglas Tompkins, el fundo Rorohuento, debido a que persistían las dudas sobre una eventual superposición de títulos de propiedad.

Tompkins reaccionó amenazando con paralizar la realización del "Parque Pumalín", ya que "no hemos recibido respuesta sobre la declaración de la zona como santuario de la naturaleza ni tampoco sobre la exención de impuestos en la donación. Estamos en una posición de retirarnos al cuartel y repensar todo el proyecto". Anunció asimismo que por el momento no traspasaría sus tierras a una fundación ya que al parecer los terrenos y la flora y fauna que había en ellos estaban "más seguros en su calidad de propiedad privada".

Paralelamente, el Ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos, expresaba su apoyo al proyecto Tompkins, estimando que "sería un error como país no aprovechar la iniciativa del norteamericano". Al día siguiente el gobierno anunció la creación de una comisión interministerial presidida por el Ministro Secretario General de la Presidencia Genaro Arriagada e integrada por Bienes Nacionales, Agricultura, Defensa, Educación y Relaciones Exteriores con el objetivo de tratar el proyecto de crear un parque ecológico en el sur de Chile.

Estos hechos tranquilizaron los ánimos del Tompkins. No obstante, realizó una serie de polémicas declaraciones. Al diario La Estrategia señaló: "no tengo tiempo para tanto show" por lo que se había retractado en sus negociaciones por la compra del fundo Huinai con la Universidad Católica de Valparaíso. Por otra parte, afirmaba "francamente el señor Belisario Velasco es muy contrario y no entiendo las razones". Asimismo en otro periódico afirmaba que "esto es una bofetada en la cara y yo no merezco ese trato de parte de algunas autoridades en el gobierno". Y, en Las Últimas Noticias, "estamos viviendo una escena Kafkiana, propia de la inquisición y poco a poco estamos llegando hasta la coronilla, como se dice acá". Por último, ante las reiteradas acusaciones de que jamás donaría las tierras a la fundación contestó "es imposible contestar esas estupideces. Atropella mi dignidad".

El conflicto prosiguió durante ese mes. El 17 de julio, el director del Servicio Nacional de Pesca, Juan Rusque, anunció que presentaría un requerimiento en contra de Tompkins por negarse a colaborar en el esclarecimiento de la matanza de lobos en la

Décima Región. Para Tompkins esta denuncia del SERNAP no intentaba detener la cacería de lobos marinos sino desacreditarlo ante la opinión pública y ante las personas que viven en la zona. Ese día el norteamericano recibió el apoyo de Sergio Bitar, Guido Girardi y Jorge Schaulsohn. Este último señaló a la prensa que toda la situación que se había creado en torno al Parque Pumalín era "absurda, propia del realismo mágico de García Márquez"... añadiendo "como entender que ante un proyecto de 250 mil hectáreas (Trillium), que va a destruir el bosque, que también tiene tierras en el lado argentino, que también tiene problemas de poblamiento y que más encima tiene dos requerimientos legales, jamás se ha escuchado un debate."

La polémica se mantuvo poco menos intensa en agosto. Se estaba esperando los resultados de la investigación de la comisión interministerial. Además había un acuerdo tácito con el gobierno para bajar el nivel del conflicto. Por otra parte, estaba surgiendo el tema GasAndes, que se apoderaría de las preocupaciones ambientales de la prensa por largo tiempo.

No obstante, el 14 de ese mes los diputados de la Democracia Cristiana Renán Fuentealba y Sergio Elgueta señalaron su objeción al proyecto por razones de carácter geopolítico y económico. A juicio de los diputados el Parque Pumalín se hallaba justo frente al fiordo de Comau que es el centro de operaciones estratégicas de la Armada en un hipotético escenario bélico con Argentina. Unos días más tarde, en una polémica interna, Zarko Lucsic, también diputado DC, negaba el carácter estratégico de la zona de Huinai. En la ocasión Manuel Baquedano, del Instituto de Ecología Política, señalaba que "frente a un conflicto bélico, nunca las fuerzas armadas han pedido permiso para entrar a algún lugar, ni para cruzar la frontera".

Por su parte, el 15 de agosto, Nelson Avila, Diputado PPD, expresaba "no sé qué es lo que queda como margen de duda para impedir que se concrete un proyecto de esta naturaleza. La verdad es que hay como una especie de doble estándar, un cierto contrasentido que no atino a explicarme".

El 28 de septiembre de 1995, El Diario aportaba nuevos antecedentes sobre Tompkins afirmando que éste había adquirido 30 mil hectáreas en Melimollo, en la región de Aysén, formando un verdadero "eje" de nuevas adquisiciones. La mayoría de las compras se habían realizado entre 1993 y 1994. Asimismo el 7 de noviembre denunciaba la compra de los fundos Tic Toc y Linahue de 83.500 hectáreas en la Región de Los Lagos por lo que sus posesiones en Chile sumaban aproximadamente 450.000 hectáreas.

El 7 de octubre se anunció extraoficialmente a través de la prensa que la Comisión Interministerial iba a proponer a Frei la compra por parte del Estado del fundo Huinai para luego entregarlo en comodato a la fundación Educación, Ciencia y Ecología. Sin embargo, el 11 del mismo mes, nuevas discrepancias interministeriales implicaron detener la decisión del gobierno sobre el proyecto de Tompkins. Interior y Agricultura no aceptaban entregar el fundo Huinai en comodato al norteamericano.

La Comisión de la Cámara de Diputados, por su parte, entregó su total respaldo al proyecto Parque Pumalín, estimando innecesario que el gobierno invirtiera dos millones de dólares en adquirir dichas tierras para luego cedérselas al norteamericano ya que el proyecto ecológico ofrecía suficientes garantías.

A fines de octubre, sin dar mayores explicaciones, la Universidad Católica de Valparaíso anunciaba la paralización por noventa días de las negociaciones por la venta del fundo Huinai.

Manteniendo el conflicto vigente en la opinión pública, el 10 de noviembre de 1995, el diputado UDI Dario Paya, apoyado en un análisis de la revista norteamericana "Insider Report", preguntaba a Tompkins a través de la prensa: ¿es verdad que usted está usando las tierras del sur de Chile para eludir impuestos en Estados Unidos? y calificaba el proyecto como una "maniobra tributaria de clase mundial". Naturalmente esta imputación fue terminantemente desmentida por el abogado del norteamericano Pedro Pablo Gutiérrez quien señaló "las sospechas del diputado Paya son infundadas".

Por otra parte, en diciembre, el senador Bruno Siebert criticó duramente el proyecto Parque Pumalín afirmando que "la pseudofilosofía que inspira a Tompkins choca frontalmente con las necesidades reales del país. Chile requiere poblar y no despoblar la zona austral. Hay urgencia por asegurar las fronteras presenciales, precisamente en los territorios que está controlando el empresario estadounidense".

El 12 de diciembre, según se informó a través de la prensa, por iniciativa del Presidente Eduardo Frei, el Ministro de Agricultura Emiliano Ortega se reunió con Bernardo Donoso, rector de la Universidad Católica de Valparaíso, con el objetivo de conversar los detalles del traspaso del fundo Huinai a una fundación privada que debía formar un parque universitario. Ortega "estimaba conveniente para los intereses nacionales darle a Huinai un destino diferente al que pretendían otorgarle otros proyectos conocidos públicamente".

Sin embargo, al otro día, el rector Donoso discrepó de la versión del gobierno, que daba por resuelta la venta del fundo señalando que la UCV resolvería en enero próximo el destino definitivo de Huinai. Por otra parte, miembros de la fundación calificaron de "abierta discriminación en su contra el anuncio del ministro Ortega". Asimismo la agrupación Defensores del Bosque expresó su molestia por "los trascendidos y declaraciones oficiosas de personeros de gobierno en una actitud hostil al Parque Pumalín".

El 9 de enero de 1996, se sumó a las acusaciones anteriores, una insólita denuncia de los diputados UDI quienes afirmaban que Tompkins había vendido leña equivalente a 300 hectáreas de bosque nativo. Los diputados exhibieron una factura fechada el 24 de marzo de 1993 donde se registraba una transacción de \$ 120 millones a través de su sociedad inmobiliaria "cuarenta grados sur". En este contexto señalaban que el "país debe saber de una vez por todas la verdad: si estamos frente a un verdadero filántropo que nos regala un parque ecológico y nos da clases de como debemos cuidar nuestros bosques, o nos encontramos ante un engaño nacional, donde la figura principal pareciera ser de carácter comercial".

Mientras recibía el premio ecologista "Alerta Tierra", al referirse a estas acusaciones el norteamericano señaló a la prensa "no entiendo como los parlamentarios pueden promover una falsedad como esa". Según Tompkins, al momento de recibir la factura los diputados habían recibido también su anulación. Posteriormente, Tompkins despediría a su contador Raúl Santana. Por "divulgar información confidencial"

señalaba el abogado de Santana. Por cometer graves desórdenes contables según la Fundación EDUCEC, basada en una auditoría de la empresa Langdon-Clarke.

Zulema Ojeda era una de los colonos del fundo Huinai que más se oponía al proyecto de Douglas Tompkins, por ello señalaba a Las Últimas Noticias en abril de 1996 que en Huinai no querían nada con el norteamericano pues "más ha arrebatado que comprado tierras. Ha pagado miserias y saca con engaños". La señora Ojeda relataba que su hija había trabajado con Tompkins "y vió muchas cosas. Es un dictador en su fundo". En este sentido a principios de Mayo de 1996 La Segunda afirmaba que los colonos de Palena se movilizarían para pedir la expulsión del país de Douglas Tompkins.

Por su parte, el 12 de julio de 1996 Tompkins organizó una cena con empresarios, políticos y directores de prensa nacional con el objetivo de obtener respaldo para su proyecto, o al menos para apaciguar las continuas declaraciones de desconfianza en su contra.

Sin embargo, a pesar de las estrategias conciliatorias del norteamericano, el conflicto siguió su curso. Así el 31 de julio La Segunda denunciaba que para derivar la atención Tompkins había pedido a un millonario británico que apareciera comprando en el sur un fundo de 170 mil hectáreas perteneciente al ejército. La acusación se demostraba a través de una carta manuscrita de la cual se destaca el siguiente párrafo: "He logrado que Jimmy Goldsmith actué como la fundación compradora, Fundación Goldsmith, también para apartar la atención de nosotros y reducir los candentes ánimos que las fuerzas del desarrollo puedan desear causarnos".

En relación al fundo Huinai, desde hacía unos meses la Universidad Católica de Valparaíso estaba empeñada en reunir doce empresas que debían aportar 200 mil dólares cada una para crear un parque ecológico, pero el interés del empresariado nacional no había sido suficiente. En este contexto, el 16 de octubre de 1996, el rector Bernardo Donoso anunciaba que Huinai no sería parque ecológico ya que no se había logrado obtener el apoyo del sector privado -para crear una fundación- ni del Estado. Asimismo, en diciembre de ese año, la Universidad Católica de Valparaíso resolvió regularizar los títulos de dominio de doce predios mediante la entrega de 620 hectáreas.

En marzo de 1997, el subsecretario de Interior Belisario Velasco reactivó la polémica al denunciar que Tompkins estaba interesado en comprar, en US\$ 3 millones, la isla Huafo de 29.825 hectáreas. Además, Velasco señalaba que todavía no estaba resuelto el tema del fundo Huinai y que se estudiaban "acciones legales contra el empresario norteamericano para evitar que siga presionando y amenazando a los colonos para que vendan sus tierras y fundos". Además, se denunciaba a través de la prensa que Tompkins estaba construyendo ocho canchas de aterrizaje en Chaitén lo que le permitía "salir de Chile cuantas veces quiera y sin dar aviso a la policía internacional".

Para Tompkins estas acusaciones eran "maniobras de grupos interesados en desprestigiar y acabar con su proyecto ecológico Parque Pumalin". Al respecto afirmaba ante la prensa que quería pruebas reales que respaldaran las denuncias en su contra. Así, señalaba "queremos ver algo formal, concreto, como denuncias ante el tribunal, para saber exactamente de que están hablando" puesto que "hay gente que está echando estos

rumores ante la prensa, mal intencionados. Es una campaña en mi contra y sucia, y hay gente detrás de esto, es obvio, porque alguien está alimentando a la prensa con estas fantasías". Aseguraba además que postergaría su proyecto si se mantenía el hostigamiento de parte del gobierno.

En defensa del ecologista, Raúl Hermosilla afirmaba que el Subsecretario de Interior "ha proseguido su campaña de desinformación y descrédito del señor Tompkins, entregando a la prensa hechos que no son efectivos". Por otra parte, la Dirección de Aeronáutica Civil señalaba "que no se habían detectado vuelos ilegales o irregulares en la undécima región". Tampoco había detectado infracciones en la construcción de pistas de aterrizaje. Asimismo, el diputado DC del distrito en cuestión Gabriel Ascencio declaraba que "el empresario ha generado 200 nuevos empleos, encabezando la lista de empleadores de la zona. Además ha entregado títulos de dominio a los colonos que se encuentran dentro de los terrenos del parque".

En tanto el diputado DC del mismo distrito Sergio Elgueta manifestaba sus aprensiones por el proyecto asegurando que el empresario no había cumplido el estatuto del inversionista extranjero. Señalaba asimismo que "de las siete fundaciones norteamericanas en las que supuestamente participa Tompkins, sólo una tiene un objetivo de ecoturismo. Las demás firmaron una solicitud de explotar comercialmente los bosques". Por su parte, el Senador DC Gabriel Valdés estimaba que "como chileno no puedo aceptar que un extranjero tenga propiedades de cordillera a mar, sobre todo cuando su uso no está aclarado y particularmente en zonas estratégicas". Inclusive el Ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma sostenía que el norteamericano era "arrogante y desubicado" y lo acusó de "abusar de la hospitalidad de nuestro país, llamándolo a recapacitar y cumplir con transparencia sus propósitos".

Para evitar una nueva reactivación de la polémica y de los duros juicios en su contra, el lunes 24 de marzo, Tompkins decidió salir del país instruyendo a sus colaboradores que evitaran referirse a temas relacionados con Pumalín durante su ausencia.

El 11 de abril, el entonces Ministro Subsecretario General de la Presidencia Juan Villarzú, expresó que estaba "recogiando la inquietud creada en la opinión pública frente a las numerosas adquisiciones de terreno de Douglas Tompkins". En este sentido estaba recopilando todos los antecedentes disponibles acerca de la actuación del magnate norteamericano en nuestro país. Sin embargo, aseguraba que hasta el momento "no había ninguna irregularidad de parte de Tompkins" por lo que se estaba desestimando intervenir en el plan de inversiones del norteamericano mientras el empresario se sujetase a las normas legales chilenas.

No obstante, en Mayo de 1997, la Comisión Antimonopolio acogió a tramitación un requerimiento realizado por diputados de Renovación Nacional en que denuncian eventuales conductas monopólicas en que habría incurrido el empresario norteamericano en el mercado nacional.

En su reaparición y luego de mantenerse alejado del conflicto por casi un mes, Tompkins denunció una campaña de hostigamiento de parte del gobierno tales como la revisión acuciosa de su documentación por parte de investigaciones y los vuelos rasantes que la Fuerza Aérea realizaba sobre su extensa propiedad en Palena. También

señaló haber recibido amenazas de muerte por parte de grupos pronazis y denunció la intervención de sus comunicaciones telefónicas. Asimismo, instaba a la prensa "para descubrir quien está detrás de todo esto".

Velasco, en respuesta, afirmaba "no hay nadie en el gobierno que lo esté hostilizando y persiguiendo", aclarando "que la policía debía en forma rutinaria verificar los documentos de entrada y de salida de una persona que tiene sólo visa de turista por una duración de noventa días". Además, señalaba que se estaban investigando 40 denuncias por presiones ilícitas a los colonos para que vendieran sus tierras y que según sus antecedentes de los 18 millones de dólares que el norteamericano había ingresado al país, 15,5 millones han sido declarados como recursos para la adquisición de bosques y su explotación. Por su parte, el general Fernando Rojas declaraba que no era efectivo que la aviación realizaba vuelos rasantes en las propiedades de Tompkins, pero precisó que la FACH tenía todo el derecho para sobrevolar cualquier parte del territorio nacional en custodia de la soberanía.

Sin embargo, los diputados de RN Arturo Longton y Pedro Alvarez y el PPD Guido Girardi ratificaron las denuncias de hostigamiento hechas por Tompkins, agregando que enviarían oficios al Ministerio del Interior, por que existía información sobre intervención de teléfonos y cuentas bancarias.

Por su parte, en una extensa entrevista La Época del 23 de mayo de 1997 Tompkins declaraba "no entiendo por qué Belisario Velasco es tan duro con este proyecto. Creo que está mal informado". Asimismo, luego de recibir a tres diputados de la Comisión de Medio Ambiente, encabezados por su presidente Victor Barrueto (PPD), expresaba en El Mercurio su "frustración por el desperdicio de tiempo, dinero y energía que ha tenido que asumir durante los dos últimos años en defensa de su proyecto ecológico Parque Pumalin". En la oportunidad el diputado Barrueto expresó su público respaldo al proyecto.

A estas alturas del conflicto y de la larga y cerrada oposición al proyecto de Douglas Tompkins se estaba poniendo en juego las bases mismas del sistema económico liberal y la credibilidad de Chile en el extranjero, por ello el gobierno flexibilizó su postura y buscó un acuerdo que permitiera dar una señal clara acerca de la política positiva de apertura del país hacia la inversión extranjera.

Entonces la intervención de Juan Villarzú en el conflicto permitió un primer acercamiento de las antagónicas posiciones; desde un principio el ministro se manifestó optimista de lograr un arreglo, señalando a la prensa "estamos trabajando sobre los últimos detalles", estimaba que el 6 de junio se terminaría de redactar un acuerdo entre el Gobierno y el empresario norteamericano. Sin embargo, durante el mes de junio, Villarzú se reunió varias veces con los abogados de Tompkins, quien se mantenía permanentemente entrevistado por la prensa donde defendía su proyecto. Así en un seminario organizado por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica, Tompkins manifestaba que "un proyecto que se ha concretado sobre la base de la propia legislación chilena no puede ser un riesgo para la soberanía y seguridad nacional".

No es posible entrar en todos los detalles acerca de las negociaciones finales y de la permanente polémica y contradicción que ella originó entre los diferentes actores en torno al proyecto Parque Pumalin. No obstante, debemos rescatar una columna del

diputado Jaime Orpis pues, estimamos, que resume una parte fundamental de los argumentos que se esgrimieron para oponerse al proyecto del norteamericano. En ésta señalaba "sin embargo, Tompkins, más que el parque Pumalín, por sobre todas las cosas, es uno de los representantes más importantes a nivel mundial de un movimiento ecológico denominado ecología profunda"... "que es la corriente ecologista más radical que existe en el mundo. Tiene una visión biocéntrica del universo y panteísta. Para este movimiento la naturaleza tiene derechos superiores y anteriores al ser humano; señalan como la causa del deterioro del planeta la superpoblación y, por lo tanto, se justifica todo tipo de campaña, incluido el aborto. Sostienen como tesis el desarrollo cero".

Otro hecho relevante es una carta enviada por ENDESA a la Secretaria General de la Presidencia en que advierte a la autoridad la necesidad de dejar explicitado el tema de los tendidos eléctricos dentro de las negociaciones con el empresario norteamericano. Esto porque si el proyecto no considera expresamente el paso de líneas de transmisión, se estará cercenando el 40% del potencial energético del país.

Posteriormente el propio presidente de ENDESA José Yuraszeck restaba importancia a la misiva señalando que la Constitución de la República asegura el desarrollo de obras eléctricas y sanitarias que promuevan el bienestar del país. Más bien Yuraszeck concordaba con la posición de Orpis y otros actores, pues afirmaba que "el señor Tompkins quiere que Chile detenga su crecimiento, que no haya más desarrollo, y es por eso que el gobierno debe dar a conocer, antes de firmar, el acuerdo a que se está llegando".

Sobre las negociaciones, el abogado de Tompkins señalaba el 19 de junio que la compra del fundo Huinai no había sido abordada "ese fue un tema que no se tocó en todas las negociaciones. Yo creo que Huinai se va a resolver con el tiempo"

Finalmente, después de varios años de polémica, el 7 de julio de 1997 se firmó un "acuerdo de buena fe", sin carácter legal, entre el gobierno y Douglas Tompkins. En este sentido, según Villarzú el acuerdo "no contiene elementos de orden coercitivo que obliguen a su cumplimiento". Esto porque a su juicio las reservas expresadas legítimamente por las distintas personas y entidades "no tienen fundamento".

Entre los principales puntos del acuerdo estaban la regularización de títulos de 25 colonos que tienen propiedades dentro del futuro Parque Pumalín, el traspaso de tierras a una nueva fundación[4] (se terminaba EDUCEC), la tramitación de exenciones tributarias para facilitar lo anterior, la abstención de Tompkins de comprar terrenos con una extensión superior a las cuatro mil hectáreas hasta que se dicte una ley que regule ese tipo de transacción, la declaración del parque como Santuario de la Naturaleza y el derecho de servidumbre de paso para obras de infraestructura y actividades productivas, mineras y pesqueras, en los sectores costeros.

En la oportunidad, el embajador de Estados Unidos en Chile, Gabriel Guerra-Mondragón, que había colaborado en el acercamiento de Tompkins con el gobierno, afirmaba ante la prensa que Tompkins era "un conocido ambientalista y respetado empresario por lo que la exitosa conclusión y resultado de estas conversaciones con el gobierno constituyen una clara señal para los inversionistas de cualquier país, del

positivo ambiente para las inversiones que existe en Chile".

No obstante, como un epílogo anunciado, el 24 de febrero de 1998, la Universidad Católica de Valparaíso vendió el fundo Huinai a ENDESA en dos millones de dólares sepultando así las aspiraciones del millonario Douglas Tompkins de unir sus territorios y formar el parque ecológico más grande del mundo.

[1] Entre su ideario señalaba "intentaremos enunciar y sostener la visión de un mundo con menos gente que en la actualidad y definir los beneficios ambientales, económicos políticos y sociales de un mundo menos poblado (...) Somos proclives al desarrollo de actividades que traten directamente con el problema en el ámbito de la política oficial, por ejemplo las campañas para la planificación internacional de la familia y el establecimiento de los derechos de la mujer para controlar sus decisiones.

[2] Luego diría en La Segunda ... "vamos a ser claros para que aparezca la noticia bien dada, porque este tema parece ser complicado ... yo solamente tengo una preocupación, que estas iniciativas sean permanentes en el tiempo".

[3] En este punto su asesor Hermosilla aclaraba "en la audiencia que Tompkins tuvo con Belisario Velasco en La Moneda, este le preguntó si tenía tierras en Argentina, a lo que Tompkins respondió que si, lo que no es un misterio para nadie, ya que incluso fue publicado por El Mercurio en su edición del 26 de marzo pasado. Posteriormente, a la salida, un periodista le consultó si era efectivo que tenía en Argentina terrenos colindantes con Pumalín a lo que respondió que no, porque no es efectivo".

[4] La fundación debía componerse de 7 miembros, cuatro designados por Douglas Tompkins, los demás por la Universidad Austral, por la Academia de Ciencias de Chile y por el Arzobispado de Ancud.